

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA.

FIJACION EN LISTA RECURSO DE REPOSICION.

Ref. Proceso DECLARATIVO (RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL).
DEMANDANTE. MARLON ORLANDO MPRENO MOLINA.
DEMANDADOS. ARNULFO GOMEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL MORENO
CASTRO Y MARIA HELENA FLORES VILLABON.

Anapoima Cundinamarca; NOVIEMBRE 24 DE 2021. Hora 8 a.m. En la fecha y hora se fija en lista el RECURSO DE REPOSICIÓN Y EXCEPCIONES PREVIAS, FORMULADO EN OPORTUNIDAD POR LOS DEMANDADOS A TRAVES DE SU APODERADA JUDICIAL, CONTRA EL AUTO QUE ADMITIO LA DEMANDA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. QUEDA EN TRASLADO DE LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE; de conformidad con lo previsto en el art. 319 INCISO 2º DEL C.G.P. EL PRESENTE TRASLADO SE SURTE CONFORME LO INDICA EL ART. 110 del C.G.P.

La Secretaria


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL

DESFIJADO HOY NOVIEMBRE 24 DE 2021, HORA 5 P.M. DIA SIGUIENTE HABIL
EMPIEZA A CORRER TERMINO DE TRASLADO.

La Secretaria

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL